



## TRIBUTARIO NACIONAL

### Opinión

---

- 1 → Controladores fiscales versus facturas electrónicas  
*Adalberto R. Dalmasio*
- 6 → La nueva estructura del Tribunal Fiscal  
*Luis María Capellano*
- 16 → Circular AFIP 5/14. Pérdida por la venta en dólares de títulos públicos comprados en pesos  
*Lucía Mabel Muguerza*

### Aplicación práctica

---

- 27 → Justificación del monto consumido en el impuesto a las ganancias  
*Víctor Jorge Monzo Gardiner*
- 43 → Mecanismo aplicable a la reducción de anticipos según Resolución 327/1999 (AFIP): ¿opera en forma automática y sin condicionamientos?  
*Antonella Cominetti*

### Columna AFIP

---

- 51 → Monotributistas y sujetos exentos: ¿cómo actualizar los puntos de venta?  
*AFIP*

### Jurisprudencia administrativa

---

*Alberto Baldo*

- 57 → Impuesto al valor agregado. Procedimiento. Sistema de protección integral de las personas con discapacidad. Ley N° 19.279 y sus modif. Decreto N° 1313/93. Planes de ahorro previo. Acreedor prendario. Servicio nacional de rehabilitación.
- 61 → Impuestos varios. Fideicomiso público. Tratamiento. Fideicomiso de Administración para la provisión de tractores e implementos agrícolas a pequeños productores frutihortícolas de la provincia de XX.
- 67 → Impuestos a las ganancias y al valor agregado. Asociación civil bajo la forma de sociedad. Cobro de expensas. Gastos comunes. Barrio cerrado. Tratamiento.
- 71 → Impuestos a las ganancias. Rentas de la cuarta categoría. Presidente de S.A. y gerente bajo relación de dependencia. Dedución especial. art. 23, inc. c). Procedencia de su incremento.



## TRIBUTARIO PROVINCIAL

### CIUDAD DE BUENOS AIRES

#### Opinión

- 74 →** CABA reglamentó el régimen de promoción del distrito del deporte  
*Santiago A. Cambra*

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### Jurisprudencia administrativa

*Jorge A. Carmona*

- 90 →** Impuesto sobre los ingresos brutos. Exención del inciso g) del artículo 207 del Código Fiscal. Artículo 38 de la ley 14.653. Prestación de servicios de salud. Fundación.
- 94 →** Impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Donación con aceptación diferida. Muerte del donante. Artículo 1795 del Código Civil. Artículo 314 del Código Fiscal.
- 96 →** Impuesto a los automotores. Inciso f) del artículo 243 del Código Fiscal. Exención a personas con capacidades diferentes. Furgón acondicionado como casa rodante.
- 98 →** Impuesto sobre los ingresos brutos. Encuadre de la actividad desarrollada por un "parque termal".
- 99 →** Impuesto sobre los ingresos brutos. Actividad de comisionistas y consignatarios de productos agropecuarios. Acopiadores de productos agrícolas. Conceptos que componen el total de ingresos gravados, no gravados y exentos.

### PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### Aplicación práctica

- 101 →** Nuevo plan de pagos para deudas en juicio o fiscalización en la provincia de Córdoba (primera parte)  
*Federico Favot*



## LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### Aplicación práctica

- 110 →** Libro de sueldos digital - Certificado de trabajo - RG 3781  
*Leandro D. Pais*